

1059

RESOLUCIÓN N° _____/2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

30 MAR 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 36106, de fecha 23 de Marzo de 2022;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 20292850901, de fecha 10 de Junio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 15 de Junio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior El Guanaco N°4433, comuna de Recoleta, a Agustinas N° 1442, Oficina 402, comuna de Santiago;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : GUANACO N° 4433
NOMBRE : STONE OCEAN PERSONLIZADOS LIMITADA
RUT : 77.381.326-4
GIRO : VENTA Y FABRICACION DE ARTICULOS PERSONALIZADOS
ROL : 7302-08
UNIDAD VECINAL : 01

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Interesado, una vez hecho

ARCHÍVESE
SECRETARÍA MUNICIPAL
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/jam
25/03/2022

1948271